

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xochitepec, Morelos, siendo las once horas con cero minutos del día siete de febrero de dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de la **fase informativa** de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la **fase informativa** de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, con los municipios de Coatlán del Río, Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec.

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad	Tiempo estimado
Presentación de las y los asistentes a la reunión	10 minutos
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada.	10 minutos
Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.	5 minutos
Presentación del propósito de la reunión.	10 minutos
Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico realizado por CIESAS	40 minutos
Diálogo con las autoridades representativas sobre las acciones afirmativas y el estudio antropológico	60 minutos
Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de si difusión.	30 minutos
Asuntos generales;	15 minutos
Clausura de la reunión.	5 minutos

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las once horas con veinticinco minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones del Auditorio Ejidal, ubicado en calle República de Argentina, Sin Número, colonia Centro del municipio de Xochitepec, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de las servidoras públicas y servidores públicos, autoridades estatales, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Coatlán del Río, Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
POR CUANTO AL IMPEPAC	
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC
POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
LIC, CARLOS ÁNGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS
BEATRIZ OLIVARES BAEZ	ASISTENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
MTRO OSCAR BANDA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

COATTELCO	
GLORIELA BETZABE OCTAVIANO RDON	REGIDORA DE COATTELCO
GEOVANNI ZULI DIAZ PAREDES	SUPLENTE DE REGIDORA DE COATTELCO
MARISOL SANTANA EVARISTO	COL. PEDRO SAAVEDRA
PABLO PALACIOS OCTAVIANO	COATTELCO
GERARDO ZAMORANO MORENO	COL. BENITO JUAREZ

XOCHITEPEC	
JESÚS RANGEL D.	DIRECTOR DE COLONIAS Y POBLADOS
MARÍA ISABEL BARCENAS	COL. MIGUEL HIDALGO
NOÉ PERALTA PANTITLAN	ALPUYECA
OMAR PEREZ LINARES	ATLACHOLOAYA

AUTORIDADES TRADICIONALES

Nombre	Municipios
CELIO GARCIA ALVAREZ	XOCHITEPEC
JOSÉ ALBERTO MALPICA A.	MORELOS
MARCELINO PINA JAIMES	PUENTE DE IXTLA

AUTORIDADES AGRARIAS

Nombre	Municipios
ANTONIO SALAZAR	XOCHITEPEC
TELESFORO PALACIOS	COATTELCO

ABRAHAM CASTAÑEDA	COATELCO
-------------------	----------

CIUDADANÍA

Nombre	Municipios
ROBERTO SOLIS PINEDA	COATELCO
MIGUEL ÁNGEL ARTEAGA SANDOVAL	CUERNAVACA
ALMA ROSI JIMENEZ C.	COATELCO
DOMINGO VELAZQUEZ SILVA	XOCHITEPEC

Una vez agotado el **primer punto** del programa siendo las once horas con treinta minutos se procedió a iniciar con el punto denominado **Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada**, en la que el Secretario Técnico de la Comisión de Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Lic. Francisco de Jesús Martínez Fernández Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, realizó la propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los asistentes aprobándose por unanimidad, siendo las **once** horas con **treinta y un minutos** del día siete de febrero de dos mil veintitrés._____

Siendo las **once horas con treinta y un minutos** del día en el que se actúa se desahogó el punto del orden del día consistente **Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes siendo las **once horas con treinta y tres minutos**._____

Acto seguido el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas invitó a los asistentes a que, en caso de así decidirlo firmaran el protocolo de la consulta._____

Siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos se desahogó el punto del orden del día consistente en el "**Presentación del propósito de la reunión**", para lo cual el

Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que le podría a su conocimiento la información sobre las acciones afirmativas implementadas por el Impepac en el proceso electoral ordinario local 2020-2021, asimismo los invitó a que realizaran los comentarios que creyeran pertinentes los asistentes, así como las preguntas para poder explicarles la información que se pone a su consideración.-----

Que siendo las **once horas con treinta y siete minutos** se procedió a desahogar el punto del orden del día identificado como **Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico realizado por CIESAS**, en el cual se realizó una exposición sobre las acciones afirmativas implementadas por el Impepac a cargo de Francisco de Jesús Martínez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas-----

El C. Miguel Ángel Arteaga Sandoval está de acuerdo en cómo poder calificar a las personas que se auto adscriben como indígenas, así como la paridad de género en las postulaciones.-----

Que siendo las doce con trece minutos el C. Roberto Solís de Coatetelco comenta que no ha existido mucha información sobre la información que se les está dando, toda vez que se desconoce a la ciudadanía el tema que se está viendo hoy, pero que es de suma importancia para que se estén informados.-----

Siendo las doce horas con veintidós minutos el Mtro. Oscar Banda, Director para la comisión de dialogo de los pueblos indígenas hace mención sobre el desconocimiento de la ciudadanía sobre estos temas, por lo que las autoridades de las comunidades deben informar a sus habitantes para participar y emitir su opinión.-----

Que siendo las doce horas con treinta y dos minutos se procedió a desahogar el punto consistente en el **Diálogo con las autoridades representativas sobre las acciones afirmativas y el estudio antropológico**, en el cual se dio oportunidad a los asistentes a la

reunión de formular preguntas a las autoridades electorales y federales presentes, destacando lo siguiente:-----

Que siendo las trece horas con un minuto se procedió a desahogar el punto del orden día consistente en la "**Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de su difusión**", en ese sentido los materiales presentados a los asistentes a la reunión fueron los siguientes:-----

- 1- Cartel sobre los lineamientos para registro de candidaturas.-----
- 2- Cartel y folleto sobre el resultado del estudio antropológico.-----
- 3- Folleto sobre el contenido del protocolo.-----
- 4- Volante sobre resultados generales de las acciones afirmativas en la elección del Congreso del Estado de Morelos.-----
- 5- Volante sobre resultados generales de las acciones afirmativas en ayuntamientos.-----
- 6- Volante de resultados de las acciones afirmativas por municipio y/o distrito correspondiente a los municipios de Coatlán del Río, Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec.-----

}Respecto al punto del orden del día que se desahoga se llegaron a los **ACUERDOS**, siguientes:-----

1. Que las autoridades representativas colocaran en los lugares más concurridos dentro de su comunidad el material de difusión dentro del periodo de la fase informativa que comprende del 29 de enero al 1 de marzo.-----
2. Que la información que se presentó a través del material de difusión y la que se proporcionó durante el desarrollo de la reunión fue suficiente y adecuados para poder compartirla con la comunidad.-----
3. Que los representantes de las comunidades se comprometen a proporcionar al Imepac evidencia de la fase informativa, como pueden ser fotografías de colocación de los materiales de difusión así como las actas de asambleas que se celebren correspondientes.-----

Que siendo las trece horas con ocho minutos se procedió a desahogar el punto del orden día consistente en las fechas en que realizaran las asambleas comunitarias las diferentes comunidades indígenas, por lo que se señaló de la siguiente manera:-----

Comunidad	Fecha y Hora.	Lugar para la Asamblea.
Coatetelco	10 de febrero, hora pendiente.	Pendiente
Alpuyeca	01 de marzo a las 17:00 hrs	Auditorio Municipal
Atlacholoyaya	Pendiente	Pendiente
Lagunilla	18 de febrero a las 16:00 hrs	Delegación Lagunilla
La Unión	19 de febrero	Escuela primaria de la Unión

Siendo las trece horas catorce minutos se procede a desahogar el punto del programa consistente en los “**Asuntos Generales**”, por lo que no hubo asunto alguno que mencionar y se procede al siguiente punto del orden del día :-----






Por último se hace constar que siendo las trece horas con catorce minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día, consistente en la **clausura de la reunión**, en tal sentido, a solicitud de los presentes se procedió a recabar sus firmas para que con ellas constara su participación y conformidad con los acuerdos verificados en el contenido de la presente acta.-----



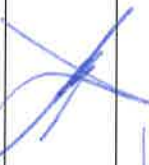
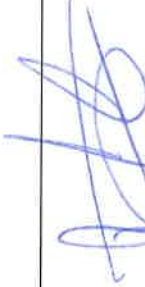
NOMBRE	CARGO	FIRMA
POR CUANTO AL IMPEPAC		

C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC	
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC	
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC	
POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
LIC. CARLOS ÁNGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS	
BEATRIZ OLIVARES BAEZ	ASISTENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS	
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
MTRO OSCAR BANDA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS



COATETELCO	
NOMBRE	COMUNIDAD
FIRMA	FIRMA

MARISOL SANTANA EVARISTO	COL. PEDRO SAAVEDRA	
GLORIA BETZABE OCTAVIANO RDON	REGIDORA DE COATELCO	
GEOVANNI ZULI DIAZ PAREDES	SUPLENTE DE REGIDORA DE COATELCO	
PABLO PALACIOS OCTAVIANO	COATELCO	
GERARDO ZAMORANO MORENO	COL. BENITO JUAREZ	




XOCHITEPEC		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
JESÚS RANGEL D.	DIRECTOR DE COLONIAS Y POBLADOS	
MARÍA ISABEL BARCENAS	COL. MIGUEL HIDALGO	
NOÉ PERALTA PANTITLAN	ALPUYECA	
OMAR PEREZ LINARES	ATLACHOLOAYA	

AUTORIDADES TRADICIONALES




NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
CELIO GARCIA ALVAREZ	XOCHITEPEC	

JOSÉ ALBERTO MALPICA A.	MORELOS	
MARCELINO PINA JAIMES	PUENTE DE IXTLA	

AUTORIDADES AGRARIAS

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
ANTONIO SALAZAR	XOCHITEPEC	
TELESFORO PALACIOS	COATETELCO	
ABRAHAM CASTAÑEDA	COATETELCO	

CIUDADANÍA

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
ROBERTO SOLIS PINEDA	COATETELCO	
MIGUEL ÁNGEL ARTEAGA SANDOVAL	COATETELCO	
ALMA ROSI JIMENEZ C.	COATETELCO	
DOMINGO VELAZQUEZ SILVA	XOCHITEPEC	

Por lo antes precisado, siendo las trece horas con quince minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

CONSTE.DOY FE-----



LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.

AUXILIAR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA